

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.051

Segovia.—Jueves 10 de Marzo de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

CONTRA LA YANQUILIZACION DEL MUNDO

Por DIONISIO PÉREZ.

Se ha producido estos días en Bélgica un incidente diplomático, cuya importancia vale la pena recoger y comentar. El embajador de los Estados Unidos, M. Gibson, se creyó en el deber de protestar ante el Gobierno por la dureza y agresividad con que los diarios de Bruselas juzgaban la política americana y, singularmente, las iniciativas monetarias del presidente Hoover. El ministro de Asuntos Extranjeros se creyó en el deber, también, de tolerar la ingenuidad del embajador y de expresarle el sentimiento con que el Gobierno belga veía la animosidad antiyanqui con que se expresaba la Prensa nacional. Hubiera quedado el incidente en misterio si el embajador no hubiera comunicado a Washington la satisfacción recibida y si en Washington no se hubiera hecho de ella un asunto de propaganda pública y regocijado alarde. La Prensa de Bélgica ha protestado airadamente y pide la destitución de ese ministro de Asuntos Exteriores, que rechazó la reclamación yanqui. En Bélgica es una gloriosa realidad la libertad de pensamiento. Jamás el Gobierno belga cohibió a los periódicos, con prevenciones coercitivas ni con sanciones penales cuando se discutían los más graves asuntos internacionales ni cuando los diarios de las izquierdas agredían a España por haber suscitado a Francisco Ferrer, o cuando los de las derechas se entregaban a las peores injurias contra Francia, que suponían inspiradora de la política antifranquista. En la prensa y en la tribuna se discute apasionadamente a Alemania, que incumpliendo sus compromisos ha puesto en grave riesgo toda la economía nacional y se discute a la Italia fascista, que intenta moldear a su manera a los partidos conservadores de las demás naciones. Y la prensa belga, celosa del fuero de su libertad, ha dado rienda suelta a su exaltada pasión antiyanqui.

No es este un suceso aislado, al que no sea forzoso reconocer un valor sintomático. En toda Europa, incluso en Rusia y Alemania, que se creen sostenidas y ayudadas por la compleja política yanqui, se alza un clamor de desconfianza, de recelo, de protesta, de repudiación y condenación de la política norteamericana, origen de todos los males que padecen el mundo.

Ved este libro, sesudo, sereno y documentado que me trae el último correo y que acaba de ser impreso en París. Con el título «El Cáncer Americano» Ribert Aron y Arnaud Dandieu, ya conocidos por otros ensayos políticos y económicos anteriores, estudian la conturbación que todas las naciones padecen y compulsion sus orígenes y sus causas y llegan a formular este diagnóstico: «cáncer americano generalizado inoperable». La mística y el determinismo materialista—argumentan estos autores—de la gran democracia y los métodos de racionalización y de inflación que han sugerido a las demás naciones, singularmente a Alemania, han engendrado la crisis universal, que envuelve ya y castiga a los mismos Estados Unidos. Creían haber alcanzado éstos el sortilegio mágico de la prosperidad sin límites y realizaron una tan prodigiosa y tan rápida fortuna que el espejismo yanqui se extendió al Viejo Continente, que fascinado, seducido y conquistado, se convirtió en instrumento del Estado Imperio para imponer la americanización al mundo entero. Se ve a todos los gobernantes y economistas arrastrados por las concepciones americanas del trabajo racionalizado, automáticamente organizado, mecánicamente regulado y de la produc-

temblara, como una decoración de teatro, ante el vocerío del «Ejército del Hambre» que marchaba desde Nueva York a Washington, se alzaron los clamores de Upton Sinclair y de Sinclair Lewis, protestando de aquel surgimiento de barbarie dorada y pagana.

¿Cómo ha caído Europa en esta alucinación? Podría citar otros libros que se publicaron el año pasado, centenares de artículos recogidos de las revistas de toda Europa por los servicios de bibliografía de las grandes bibliotecas europeas, millares de notas y de informaciones periodísticas escritas en todos los idiomas que claman indignación, ira, aversión, odio, rabia ciega, cólera desatada contra la posibilidad de esta tentativa yanquilización del mundo. Fue la guerra—se dice—. Fue el engaño de Wilson, sugiriendo una Sociedad de Naciones a la que no habían de concurrir los Estados Unidos, fue la apariencia cristiana y humanitaria de los Catorce puntos. Sólo en un comentario de un semanario belga se ha recordado el punto de partida y el origen cierto de esta conturbación mundial: «Como en otras ocasiones de la vieja historia, no quiso Europa seguir a España cuando ésta se alzó frente al materialismo de Washington y llegó a la más extrema resistencia, prefiriendo hundirse a venderse. El derecho de Cuba a gobernarse, el derecho de Filipinas a ser libre con libertad que no han logrado, fueron las máscaras con que los Estados Unidos justificaron una ingerencia, que con España, debió haber impedido Europa. La yanquilización del mundo, que amenaza hundir ahora tres siglos de civilización espiritual y moral, no comenzó en el Tratado de Versalles sino en el Tratado de París. Si España, en la postulación de su desesperanza, conservara un poco de memoria, recabaría ahora su derecho para colocarse al frente de esta nueva cruzada y armar los bajeles que en un nuevo Lepanto salven la civilización occidental de estas nuevas invasiones de bárbaros.»

EL PROBLEMA TRIGUERO

¿NO SE HA DECLARADO LA VERDAD DE LAS EXISTENCIAS?

El peligro de una importación

Apasiona grandemente en estos momentos el problema triguero. El trigo ha llegado o está próximo a llegar al precio tope de la tasa. Esto se considera, por quienes ven en los labriegos la Cenicienta del país, como un atentado a la economía nacional. ¿Se ha elevado el precio del pan? No, porque aquél se fijó a la vista de las tasas que habían de regir en las distintas épocas del año, para el trigo, de manera que aun llegando a la tope el coste del pan no sufriera alteración.

Para un mediano observador no pasará desapercibido que mientras el candelal rey se cotizaba con dos y tres pesetas de depreciación bajo la tasa mínima, nadie de quienes ahora laboran en sombras, paró mientes en los cultivadores de la tierra, aunque no desconocieran la situación de éstos, ni se preocupó de hacer circular el rumor de que no había trigo nacional suficiente para atender al abastecimiento del país hasta la cosecha próxima. Pero ha bastado una reacción de los precios, sin que lleguen a rebasar los límites señalados por el Gobierno, para que insistentemente se hable de la necesidad de importar.

Claro que a estas ansias de importación exteriorizadas por los elementos del litoral, no cabría oposición más eficaz que la franca declaración de existencias de candelal, según lo dispuesto por el ministerio de Agricultura, cuya importancia encarecieron en su día. Los diputados agrarios don Pedro

Martín y don Antonio Royo Villanova, publican en «El Norte de Castilla» unas cuartillas que llevan por título: «¿Hace falta importar trigo?»: en la que apuntan la sospecha de que los labradores no han declarado todas sus existencias.

No hay más remedio que admitir—dicen los citados parlamentarios—que si faltara trigo nacional, habría que traerlo de fuera y que para la determinación de la cantidad que en su caso fuera necesario importar, hay que partir de los datos recibidos en el Ministerio. Pues bien: hay que confesar que, a pesar de las recomendaciones y estímulos del ministro en el preámbulo de su orden, la impresión aun en la parte oficial del Ministerio es que no se ha declarado la verdad de las existencias.

Sería verdaderamente doloroso que por deficiencia de los datos suministrados, los mismos labradores cayendo una vez más en la censurable falta de interpretar torcidamente la orden del ministro, proporcionaran armas contra sus propios intereses. La buena voluntad oficial, atendiendo a nuestros requerimientos está demostrada, desde el momento que sobre los datos recibidos se están haciendo comprobaciones oficiales por los medios coercitivos de que dispone el ministro, con el propósito de imponer severas sanciones a los ocultadores.»

He aquí dos peligros: uno el de las sanciones a quienes no declararon la verdad; otro, para todos los agricultores que aún tienen en su poder determinada cantidad de trigo, puesto que la importación, de realizarse, dificultaría las transacciones con el candelal nacional.

Nos parece que ya va siendo hora de que se hagan públicos los datos estadísticos relativos a las existencias de trigo. Urge conocerles y conocer también el pensamiento del Gobierno en este problema.

NOTAS DE LA ALCALDIA

El nuevo Censo electoral

Nuevamente recuerda la Alcaldía al vecindario que el día 15 de los corrientes termina el plazo de recogida de los boletines de inscripción en el nuevo Censo electoral.

Si alguna persona mayor de diez y ocho años (varón o hembra), residente en este término municipal, no hubiera entregado el referido boletín, deberá apresurarse a realizarlo al agente encargado de recogerlos o solicitar de éste otro nuevo impreso, si se le hubiere inutilizado el que le hubiere sido entregado, devolviéndole cumplimentado.

La entrega de los boletines deberá hacerse «precisa» y «únicamente» a dichos agentes. El no hacerlo así puede llevar consigo el riesgo de no figurar en las listas, y, por tanto, el perjuicio consiguiente en su día.

No debe, pues, olvidarse la importancia de estos trabajos de inscripción en el nuevo Censo electoral.

INSTANTANEA POLITICA

Baja en el presupuesto

La Cámara ha aprobado un capítulo del presupuesto de gastos. La consecuencia inmediata es que, a virtud de esta aprobación, será baja en el presupuesto un capítulo de la Administración de justicia especial del fuero canónico. El Tribunal de la Rota no cobrará ya del Estado, ni en consecuencia devengará nómina el nuncio. El Tribunal de la Rota era el supremo juez en materia de divorcio. A sus turnos acudían los afligidos por el yugo vincular pidiendo la liberación. Pero la Rota era firme en sus normas: o no había existido el matrimonio, porque en su celebración habían concurrido las causas que taxativamente señalan los cánones como productoras de anulación del matrimonio, o de haber sido válido sólo se otorgaba el divorcio con separación de cuerpos y bienes. Las resoluciones de la Rota surtían consecuencias civiles, en cuanto al régimen patrimonial de la sociedad conyugal. El Estado se inhibía del conocimiento de toda causa que afectara a matrimonio de católicos y entre católicos. Y aun para los que no profesaban esta religión, el Estado no admitía el divorcio vincular. Era una institución desconocida en nuestro derecho.

Realmente admitido el divorcio pleno en España y declarados los Tribunales civiles como únicos competentes para decidir la grave cuestión, el Tribunal de la Rota queda en plano de inferioridad. El Supremo Tribunal seguirá actuando, mientras el Estado no prohíba su actuación, lo cual creemos que no ocurrirá. Pero si sus resoluciones no son válidas ante los Tribunales civiles, no hay razón práctica para acudir a él, y en cuanto a los escrúpulos de los casados católicos que quieren obtener divorcio por la Iglesia, si la Rota no se lo concede—como ocurrirá en la

LAS RESPONSABILIDADES POR EL GOLPE DE ESTADO

El dictamen de la Comisión fué entregado ayer al presidente de la Cámara

Madrid, 10.—Ayer se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades, y acordó entregar a la Mesa de la Cámara su propuesta acerca del golpe de Estado, que quedará incluida, desde hoy, en el orden del día, para ser discutida en el momento que juzgue oportuno el señor Besteiro.

La propuesta consta de seis resultandos y cinco considerandos. En su parte dispositiva dice así:

«Las Cortes Constituyentes declaran culpables, como auxiliares necesarios del delito de alta traición, que, como fórmula jurídica, resumió todos los del acta acusatoria formulada contra el que fué rey de España don Alfonso de Borbón, al presidente y generales del primer Directorio militar, llamado provisional, don Leopoldo Saro Marín, don José Cavalcanti y Padierna y don Federico Berenguer Fusté; al ministro de la Guerra don Luis Aizpuru y Mondéjar y capitán general de la primera región don Diego Muñoz Cobo, que desempeñaban esos cargos el 13 de Septiembre de 1923; al presidente y vocales del segundo Directorio militar, nombrado definitivo, don Adolfo Vallespina y Vior, don Antonio Magaz y Pers, don Francisco Gómez Jordana, don Luis Hermosa y Kith, don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Dalmiro Rodríguez Pedré, don Mario Muslera y Planes, don Antonio Mayandía Gómez y don Francisco Ruiz del Portal, y a cuantos desempeñaron el cargo de ministro de los Gobiernos presididos por el general Primo de Rivera desde Diciembre de 1925 a 28 de Enero de 1930: don Severiano Martínez Anido, don José María Yanguas Messía, don Galo Ponte Escartín, don Honorio Cornejo Carvajal, don José Calvo Sotelo, don Eduardo Callejo de la Cuesta, don Rafael Benjumea Burín, don Julio Ardanaz y Crespo, don Eduardo Aunós Pérez, don Mateo García de los Reyes, don Sebastián Castedo Palero y don Francisco Moreno Zuleta.

Entendiéndose que la solemne declaración que el Tribunal soberano del país pronunció en 24 de Noviembre de 1931 contra el ex rey, considerándole fuera de la ley y privándole de la paz jurídica, es equivalente a la más grave penalidad, a pesar de ser igual la responsabilidad contraída por el autor principal y sus auxiliares necesarios; sin embargo, conscientes de la alta misión que las Cortes nos han conferido, estimamos que debe tratarse desigualmente a los que se encuentran en desiguales circunstancias, y por ello procede imponer a los antes declarados culpables la pena de veinte años de confinamiento, considerándose, por lo excepcional del caso, que la inhabilitación que el confinamiento lleva consigo ha de ser absoluta y perpetua.

Esta propuesta, una vez aprobada por las Cortes soberanas Constituyentes, después de publicada por el Gobierno de la República, será impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España y leída públicamente en los Centros oficiales por los jefes de sus dependencias, inserta en los periódicos y explicando su alcance en las escuelas públicas de España.»

mayoría de los casos y por las causas que se determinan en nuestra Ley de divorcio—, los malcasados irán a ver al juez de Primera Instancia, quien está decidido a romper el vínculo, no le importa gran cosa, en esos momentos, el escrúpulo confesional. La mujer o el marido piden la libertad, venga de donde viniere y sea quien fuere el que ha de concedérsela.

Gozaba el Tribunal de la Rota española un alto prestigio en el orbe católico. Sus resoluciones eran válidas porque se fundamentaban en la más pura ortodoxia, y la gravedad de sus juicios y el mecanismo de sus turnos garantizaban contra el error que en alguna ocasión pudieran padecer los jueces.

Su jurisdicción ha terminado el día que se votó la Ley de divorcio. Ahora se extinguen los últimos res-

Traspaso local hermosísimo y amplísimo, propio para un Banco, Agencia de Negocios, comercio de tejidos, etcétera, en la plaza del Azoguejo, Segovia. Informes, en la Administración de este periódico.

Se vende una novilla y una chota, parida del día 5 del actual, primer parto, de pura raza. Para tratar, con Trinidad Gutiérrez, Puente Hierro, Ontoria (Segovia). Días que el dueño está ausente: 14, 20, 22, 23, 25, 27, 29, 30, durante el mes de Marzo de 1932



El señor

Don Antonio Luengo González

Del comercio de esta capital

HA FALLECIDO EN SEGOVIA EL DIA 9 DE MARZO DE 1932

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Juana Esteban Vega; hijos doña Julia, don Julio y doña Francisca; madre doña Eugenia; hijos políticos don Quintín Gordillo y don Juan Plaza; hermana doña María; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, día 11, a las diez de la misma, en la iglesia de San Andrés, por lo que les quedarán muy agradecidos.

No se reparten esquelas.

Asociación del Seguro Mutuo contra el pedrisco de la provincia de Segovia y Mutualidad de accidentes del trabajo en la Agricultura

Convocatoria

Se invita, por medio del presente anuncio, a las Juntas locales de estas Asociaciones y a los agricultores en general de la provincia, a la Asamblea que ha de tener lugar el próximo domingo, día 13 de los corrientes, a las once y media de su mañana, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, para tratar en la misma de asuntos relacionados con la marcha de estas Asociaciones, así como también de la modificación de algunos de sus artículos en los Estatutos por los que se rige la Asociación del Seguro Mutuo contra el pedrisco.

La Comisión.

LAS SESIONES DE CORTES

Gil Robles defiende una proposición incidental en favor de la libertad de la Prensa

Unas palabras de Azaña promueven un fuerte incidente entre radicales y radicales-socialistas

Sobre la suspensión de periódicos

Madrid, 10.—El señor Gil Robles explica la anunciada interrelación sobre el tema de la suspensión de periódicos.

En muchas naciones el Estado se ha sentido indefenso ante los ataques de la Prensa y ha acudido a las leyes especiales de Prensa, como Alemania y Yugoslavia, pero con todas las garantías de enjuiciamiento y defensa que se exige en las naciones civilizadas.

Dice que todo gran periódico tiene gran número de lectores y un público que piensa como él. A este público se le está privando de la comunicación a que tiene derecho, pues del comentario periodístico sobre todo cuanto representa actividad humana se le priva a este núcleo de ciudadanos.

Pero, además, el señor Azaña está incurriendo en contradicción constante entre sus hechos y sus palabras. El 20 de Octubre de 1931, al defender la ley de Defensa de la República, hablaba de las hojas que circulaban con injurias y calumnias contra el régimen, pero afirmando que contra la gran Prensa no iba la ley. Poco después se suspendían periódicos dignísimos, que defendían su ideario con toda lealtad. El señor Azaña—dice—no es leal con sus propias palabras ni con los votos que entonces aprobaron la ley de Defensa de la República.

También recuerda una entrevista del Presidente de la República con los directores de los periódicos, en la cual se ofreció que se establecería una graduación de sanciones que empezaría con multas y acabaría por la suspensión. Esto no se cumplió y las suspensiones indefinidas vinieron prontamente.

Añade que no se aplica la misma norma de equidad para los periódicos amigos del Gobierno que para los enemigos.

El señor Azaña—añade—es especialista en coacciones. Espero que me deje continuar el entusiasmo de adeptos. El señor Azaña dijo respecto de las familias de los militares que consideraba defectos, que ellas influirían para que no causaran perturbaciones al Gobierno. Esta misma coacción ejerce contra los periódicos defectos, invocando la razón de Estado, que oculta la tiranía y la dictadura del señor Azaña.

Aquí se habla de la eficacia que justifica todas las medidas de excepción frente a los cauces jurídicos que han predicado todos los hombres de derecho. Recuerda que frente al dictador mantuvo siempre la teoría jurídica, mientras algunos feroces revolucionarios permanecían mansamente en silencio.

No pretendáis jamás que porque exista una mayoría detrás de un jefe de Gobierno existe un régimen jurídico.

La experiencia demuestra que puede haber tras una mayoría un régimen dictatorial. Hoy en España no se vive en un régimen constitucional, sino con una ley de excepción, cuyos resultados no se pueden prever, pues el día de mañana se habrán tocado sus resultados.

El señor Balbontín dice que votará la proposición.

Habla el señor Royo Villanova de

la libertad y del derecho, que siempre triunfarán. Pasarán las dictaduras, como pasaron los almoravides; pasará la ley de Defensa de la República, como pasaron los vándalos. Si el Gobierno—dice—tuviera olfato advertiría la condenación de España. La libertad de la Prensa volverá. Ya se publica «Solidaridad Obrera». Del lobo un pelo. Me alegro como lector de ella. En tiempos de la Dictadura también estaba ahorrada la Prensa, pero menos que hoy.

Observa que los redactores de «El Debate» y del «Mundo Obrero» no han ido a bordo del «Buenos Aires». Por qué? Porque no son culpables. La ley de Defensa de la República es una coacción. ¿Por qué no se publica «Mundo Obrero»?

El señor Tapia (don Luis) apoya la libertad de la Prensa y los diputados al servicio de la República se muestran en contra de la proposición.

Los federales la defienden. Intervención del jefe del Gobierno

«No se está discutiendo—añade—cuál ha de ser el régimen de Prensa en España.» Entiende que el mejor régimen de ésta es de una absoluta libertad, y tiene que anticipar que si se encontrara en los Tribunales de Justicia la flexibilidad necesaria para ocuparse de los delitos de Prensa de carácter tan especial podría llegarse a una solución con una ley de Prensa.

Claro está que no tratamos por igual a periódicos que defienden a la República que a aquellos que publican una especie de manifiesto, como el que se refería a la situación en que se hallaba la República, afirmando que se encontraba en situación análoga a aquella en que se halló la Monarquía en los primeros días de Abril de 1931.

Añade que una comisión de personas allegadas a «El Debate» le visitó en la Presidencia del Consejo para decirle que disponían de 80.000 hombres, que lanzarían contra el Gobierno si éste persistía en su política anticlerical.

Declara que la suspensión de un periódico no puede atacarse argumentando con el perjuicio que se causa a los intereses de una industria. ¿Hay perjuicio para una Empresa?—pregunta—. Pues lo lamento; pero, en todo caso, lo respetable sería la libertad del pensamiento, el derecho del escritor a confiar sus ideales al público.

El Gobierno—dice—jamás ha usado de ciertos medios, y no quiere usarlos, porque entiende que se deshonra tanto el que soborna como el sobornado.

El señor Gil Robles ha tropezado con una idea averiada, que no sirve más que para dar que hablar: la de que el presidente del Consejo es un tirano. Entiende que es peligroso poner en circulación una tontería en Madrid, porque arraiga mejor que las acacias.

Lo que pasa es que se ha perdido a causa de la larga suspensión del Parlamento y de no haber habido verdadera Prensa política, el sentido de percibir los matices del arte de gobernar. Se dice que porque el Gobierno mantiene firmes las riendas del Poder el que lo dirige es un despota.

Incidentalmente dice al señor Royo Villanova que en Alcalá no ha nacido más que Cervantes; Cisneros, no.

Se lamenta—añade—el señor Royo que yo haya dejado de ser liberal. Entiende que una cosa es liberalismo y otra cosa es la libertad. Aquél es un concepto distinto, porque la libertad es algo concreto con lo que hay que gobernar... Tampoco es lo mismo ser liberal que ser libre. Se puede ser una cosa y no ser la otra. Y dice que para que los españoles sean libres, aunque no sean liberales, es preciso el actual proceder del Gobierno.

Afirma que es falso que aquí gobierne un hombre apoyado con una mayoría dócil, concepto que pone a prueba vuestra paciencia—a la mayoría y mi buen gusto. Gobierna Azaña—añade—porque un grupo de diputados se ha reunido para que yo gobierne de acuerdo con lo que ellos desean, interpretando su voluntad, y no porque haya reunido a mí alrededor 250 diputados.

Que no os guste mi manera de gobernar—dice a los agrarios—es mi orgullo; si alguna medida política mía mereciera vuestra aprobación, se me caería la cara de vergüenza. (Fuertes rumores. Grandes aplausos de la mayoría.)

Formidable escándalo

El presidente del Consejo: Se ha acabado todo esto; se gobierna con la mayoría que haya, ésta u otra, y de la mayoría habrán de salir los Gobiernos. Estos se formarán en adelante dentro de esta sala, nunca fuera del Parlamento. (Grandes aplausos de los socialistas y demás diputados de la mayoría, que subrayan su actitud dirigiéndose a los radicales. El señor Abad Conde y algunos correligionarios suyos protestan contra la actitud de la mayoría, y los socialistas y radicales-socialistas se ponen en pie y tributan una cerrada ovación al jefe del Gobierno, la cual se repite después de nuevas interrupciones y protestas de los radicales. Se produce un escándalo inenarrable. Todo el mundo grita y nadie se entiende. Los radicales sacan pañuelos y los agitan en el aire. Surgen las disputas personales, distinguiéndose, como los más nerviosos, algunos diputados de Acción Republicana. El jefe del Gobierno aguarda, impávido, el término de la gritería. Se oye gritar: ¡Eso se llama «celos»!)

El presidente, cuando logra hacerse oír, dice que este debate debe continuar como tal y no con los tonos de pasión que han surgido.

Se reproduce no obstante, el escándalo. Dos diputados discuten con la máxima violencia y los radicales acuden en defensa de uno de sus correligionarios. Se logra separar a los contendientes. Durante mucho tiempo continúa el alboroto, que no se prevé cómo ha de acabar y no hay medio de entenderse. En el mismo banco de la Comisión los diputados de distintos matices disputan unos con otros.

El presidente del Consejo: El Gobierno, con el deseo de no mantener estéril la acción de las Cortes con debates innecesarios, desea llegar al momento de poder declarar que se han acabado, por innecesarias, las medidas de excepción.

El señor Martínez Barrios, refiriéndose a las palabras de Azaña, dice: No podían tener sus palabras otra significación que la de rechazar el sistema practicado por los radicales de ir a buscar fuera del Parlamento a la opinión y la confianza del país, que puede rectificar un día la misma opinión de las Cortes. Y esto no es un concepto justo de la doctrina democrática. (Grandes aplausos.)

Debemos salir y salirnos a la calle a conquistar esa opinión pública. (Protestas en los socialistas con vivas réplicas de los radicales.)

Es triste—dice a los socialistas y radicales-socialistas—que nuestro gesto deformara las palabras pronunciadas por el señor Azaña. Si no se rectificaba esa intención, sobre todo ese gesto, esta minoría, arrojada de lo que pudiera llamarse convivencia republicana, no volvería a unir sus actos a los del Gobierno. (No, no; en los socialistas.) Si, no sólo en la actuación, sino en el pensamiento de la minoría radical, no ha habido jamás nada que justificara esa actitud, ese gesto, ese aplauso cerrado de los socialistas, repetido y dirigido contra los radicales.

El jefe del Gobierno le da explicaciones, manifestando que nadie puede interpretar sus palabras en el sentido que las da el señor Martínez Barrios.

Los radicales manifestan que entre los que se distinguieron, golpeando el pupitre con las manos, en

contra de aquéllas fué el ministro de Obras públicas. Termina la discusión, retirando la proposición el señor Gil Robles.

Después queda aprobado el resto del proyecto del presupuesto de Estado.

Del Gobierno civil

Arrestos gubernativos

El gobernador, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que había ordenado que los vecinos de Cuéllar, Zacarías González Jiménez y Santiago Sanz Senovilla, a quienes había impuesto multas de 500 y 100 pesetas, respectivamente, y que han sido declarados insolventes por el Juzgado, cumplan un arresto supletorio de quince días.

Un telegrama

También fué facilitada a nuestro compañero copia del telegrama que envía a nuestra primera autoridad civil el gobernador de Sevilla.

Dice así: «Me comunica la Cámara Oficial Hotelera que, con motivo próximas fiestas Semana Santa esta capital, ha acordado no aumentar en nada precios hospedajes, lo cual le ruego haga público por medio Prensa esa provincia.»

DE LA HUELGA GENERAL DE TOLEDO

La población ha recobrado su aspecto normal

Un comunista que pide clemencia

Toledo, 10.—El comunista portugués Manuel Estevec Martín, detenido a raíz del tiroteo de anteanoche, ocupándose una pistola con señales de haber sido recientemente disparada, fué conducido por los guardias de Asalto al Colegio y encerrado en el local de la desaparecida corrección. Entre los guardias que detuvieron a este individuo figuraba un hermano del infortunado guardiacho Juan Antonio Estera, gravísimamente herido en el vientre y en las piernas. El detenido, temeroso de represalias, clamaba: «Por Dios, tengaa misericordia, que tengo madre anciana.» «A mí me habéis matado un hermano que también tiene madre, mujer e hijos»—le contestó el hermano del chófer—. Dicho sujeto quedó detenido hasta su traslado a la cárcel.

Ha fallecido el chófer del camión de Asalto

Toledo, 10.—Ayer tarde falleció en el hospital Provincial el guardia de Asalto Juan Antonio Estera, conductor de una de las camionetas. El cadáver fué trasladado al depósito, habilitándose una habitación contigua para la familia de la víctima, que vela el cadáver, acompañada de representaciones de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad. La autopsia se verificará hoy, y a esta diligencia se le concede gran importancia, porque se espera que por la extracción de uno de los proyectiles alojado en el vientre, puede llegarse a un total esclarecimiento de los sucesos.

A las doce, el cadáver será trasladado a Madrid en una ambulancia. Al acto han sido invitadas las autoridades, personal de las dependencias oficiales, entidades de todas clases y el vecindario.

Invitación al vecindario

Toledo, 10.—Ayer tarde se repartió la siguiente nota: «Ha fallecido en el hospital el guardia de Asalto Juan Antonio Estera. Impresión tristísima ha producido la muerte de este modesto guardia, desaparecido en la flor de su vida en el cumplimiento de su deber. Con objeto de exteriorizar el sentimiento nobilísimo

de esta ciudad hidalga, se invita al vecindario toledano, sin distinción de clases ni ideologías políticas, a que acompañe el cadáver mañana, 10, a las once, desde el hospital Provincial a la capilla de San Eugenio.

Mejora el cabo de Asalto

Toledo, 10.—El cabo Agapito García, que se halla gravísimo, ha experimentado una ligera mejoría. El otro guardia, Mariano Ibáñez Ródenas, será sometido a una delicadísima operación quirúrgica, y se teme que quede inútil. El gobernador visitó dos veces en el día de ayer a los heridos.

Detenciones importantes

Toledo, 10.—Ayer, a las siete de la tarde, regresó a Madrid la sección de guardias de Asalto. Poco antes había emprendido el viaje el director general de Seguridad.

Han continuado las detenciones de comunistas, concediéndose gran importancia a la del joven abogado Virgilio Carretero, al que se supone organizador del movimiento.

También han sido detenidos esta tarde el presidente de la Sociedad obrera agrícola La Productora, Joaquín Gamero, Miguel Pérez Lería, Julio Villacañas, Julio Ancos Monroy, Pedro Urbano Espinosa, Félix Rosell Benito, Pedro Rodríguez Martín, Julián Díaz López, Julio Sillero Pérez, Felipe Sánchez Valentín y Francisco González Gálvez.

Anoche fueron también detenidos Julián Casero las Heras y Segundo Sánchez Valentín.

Durante todo el día de ayer prestaron servicio de vigilancia en los alrededores de la cárcel fuerzas de caballería de la Guardia civil, manteniéndose la protección en los servicios de abastecimientos y fábrica de armas.

Pedro Velasco García fué detenido cuando se hallaba parapetado esperando la salida de un cabo de Seguridad, del que pensaba vengarse por haberle obligado a circular al despejar unos grupos la fuerza pública. Le fué ocupada una pistola de dos cañones, cargada.

PRECAUCIONES EN CORDOBA ANTE EL ANUNCIO DE HUELGA GENERAL

Motín en la cárcel al ser sacado el anarquista Nieves. Clausura de Sindicatos. Detenciones.

EN ALCOLEA TRES SUJETOS PRETENDEN ASALTAR UN TREN PARA LIBERTAR A NIEVES

Motín en la cárcel

Córdoba, 10.—Se sabe que al sacar ayer de la cárcel al anarquista Alfonso Nieves se produjo un formidable escándalo entre los detenidos, que llegaron a romper algunas puertas y producir otros daños materiales. El personal de la prisión, auxiliado por la guardia, logró aislar a los elementos perturbadores, entre los que se destacó el conocido sindicalista que se hacía pasar por Iturralde, y cuyo verdadero apellido es Antón, sujeto que está reclamado por el Juzgado del distrito de Buenavista, de Madrid, adonde fué conducido ayer tarde.

Como la actitud de los presos continuaba siendo a última hora de la tarde poco tranquilizadora, se redobló la guardia exterior y también se adoptaron precauciones en el interior de la prisión.

Clausura de Sindicatos. Quiénes se abstendrán de ir a la huelga

Córdoba, 10.—Esta madrugada recibió el gobernador a los periodistas. Les dijo que le han visitado los directivos de los ferroviarios de Ma-

SASTRERIA GARZON

Cervantes, 11 SEGOVIA Ha recibido las últimas novedades -- en géneros para la temporada --

EL NUMERO DE OBREROS PARADOS SE ELEVA A SEISCIENTOS MIL

Dice anoche «La Nación»: «Efectivamente, es universal la crisis de trabajo; pero en ella España ha llegado a ocupar un lugar preeminente. Lo dicen así las últimas estadísticas oficiales publicadas por un periódico ministerial.

No hay en Europa más que tres países que tengan mayor número de parados: Alemania, en la que hay 6.041.371; Inglaterra, con 2.854.790, e Italia, con 1.015.270. Inmediatamente viene España, que, según declaró el señor Prieto hace dos meses, tenían más de 500.000 parados, y desde entonces acá la paralización ha aumentado de un modo considerable, al punto de que, aun no estando hecha la estadística oficial, se calcula que hoy alcanza la cifra de 600.000.

Un manifiesto del Comité de huelga

Córdoba, 10.—El Comité organizador de la huelga ha repartido profusamente un manifiesto invitando al paro para que se demuestre el entusiasmo y la unión que reina entre obreros, y en la misma expresión energética protesta por la detención de Alfonso Nieves, que salió con destino a Barcelona, y «de los presos sociales—dice—que padecen en esta cárcel la injusticia de un régimen de opresión republicano».

Termina diciendo que todos deben acudir a la huelga, excepto la hecha de los obreros panaderos, que laboren el pan para enfermos de las Casas de Beneficencia y de los establecimientos que abastecen esas instituciones.

Intento de asalto a un tren

Córdoba, 10.—La fuerza de Guardia civil de escolta en el tren de mensajerías ascendente de Madrid ha comunicado al gobernador telegráficamente que a la salida de la estación de Alcolea tres individuos tomaron el tren en marcha por tres veces, desatando a la fuerza de escolta, que se vio obligada a disparar, dándose aquéllos a la fuga.

Como este hecho coincide con la circunstancia de que el anarquista Nieves no pudo ser conducido el tren de las once de la mañana por su negativa a salir de la cárcel, se supone que los aludidos asaltantes creyeron que Nieves iba en dicho convoy, por lo que intentarían liberarlo.

El anarquista Nieves fué conducido en automóvil hasta Montoro, desde donde continuó en tren su viaje a Barcelona.

Deportaciones?

Córdoba, 10.—Se dice que se harán algunas deportaciones con arreglo a una lista que se ha enviado al ministro de la Gobernación, al objeto de limpiar la provincia de agentes provocadores.

La Guardia civil custodia los Bancos, fábricas y edificios públicos.

¿Tendrá derivaciones la huelga de dependientes de Zaragoza?

Zaragoza, 10.—Reunidas las Directivas de las secciones que constituyen la Unión General de Trabajadores, y con asistencia de unos setecientos asociados, se ha acordado, por unanimidad, dar un voto de confianza a la Federación local para en momento oportuno secundar la huelga de dependientes de comercio.

Por su parte, la Federación local de Sindicatos Unicos ha enviado una nota a los periódicos, en la que ordena a sus afiliados que permanezcan en sus puntos de trabajo, ajenos al actual conflicto de los dependientes de comercio, a no ser que los huelguistas soliciten su apoyo material y moral.

Escuela Elemental del Trabajo de Segovia

Suscripción pública para costear becas de aprendizaje retribuido a los alumnos de la misma:

- Suma anterior, 4.120 pesetas. Señor coronel de la Academia de Artillería, 50 pesetas; don Antonio Garay, 25; don Luis Serra, inspector del Trabajo, 25; don Alejandro Barba, 5; Sindicato Católico de Obreros, 25; don Pablo López, 25. Suma y sigue, 4.275 pesetas. Los anteriores donativos son hasta el día 10 de Marzo de 1932.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don P. González, 487,97 pesetas. A herederos de don Narciso Mejía, 100,73. Al señor ingeniero jefe de Obras públicas, 223,75. A don J. del Barrio, 1.306,60. A don G. Fraile, 144,38. Al señor habilitado del Cuerpo de Carabineros, 20,69.

Se necesitan doncella y muchacha para la cocina del periódico.

CONSULTA Y CLINICA DEL Dr. R. Santos y Temiño

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía

De once a una y de cuatro a seis CARRETERA DE BOCEGUILLAS, número 2, principal. (Junto al Azuñuelo)

TELEFONO NUMERO 14.—SEGOVIA

¡Atención! Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieren recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

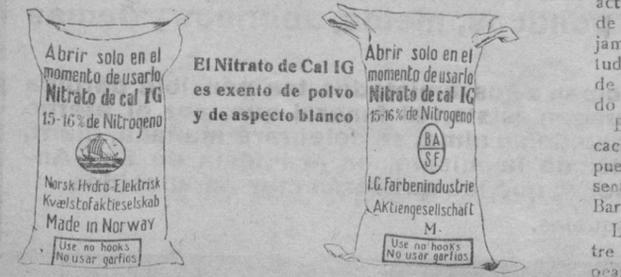
15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG



ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Manifestaciones del ministro de Trabajo acerca de la anunciada huelga general en Zaragoza y del conflicto en el campo de Jaén

Disposiciones para constituir en Segovia los Jurados mixtos de Siderurgia y panadería

Disposiciones de la «Gaceta»
Anuncia concurso de traslado de jefes de industrias para cubrir vacantes, una de ellas existente en la Jefatura industrial de Segovia.

En la distribución de otros servicios para ayudantes industriales, corresponden a Segovia otros dos.

Disponiendo que en el plazo de veinte días se verifiquen elecciones para la designación de vocales del jurado mixto de la panadería de Segovia.

Idem que se constituya en Segovia el jurado mixto de Siderurgia, metalurgia y derivados. Le compondrán seis vocales efectivos y seis suplentes de cada representación.

Los subalternos de Obras públicas

Madrid.—Esta mañana se reunió el Congreso la Comisión de Obras públicas para tratar de la creación del escalafón de subalternos del Departamento a extinguir.

La reforma agraria

Madrid.—Esta mañana estuvo en el ministerio de Agricultura la Junta Central Agraria, la cual no ha facilitado aún la nota anunciada por el señor Domingo relativa al proyecto de reforma agraria. Se ignora cuándo se entregará a la Prensa.

Para la construcción del ferrocarril Zamora-Coruña

Madrid.—Los diputados gallegos zamoranos, interesados en la construcción del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña, se reunieron esta mañana en el Congreso.

Interesantes manifestaciones del ministro de Trabajo

Madrid.—El ministro de Trabajo recibió esta mañana a una comisión de remolacheros de Granada que le hizo entrega de una instancia en la que solicitan la modificación de una disposición referente al precio de la remolacha en aquella provincia.

El señor Largo Caballero les dijo que era un asunto complicado y que

era necesario estudiarle detenidamente.

Los periodistas le preguntaron sobre el estado de la huelga de dependientes de comercio de Zaragoza.

—Sé que está anunciada la huelga general—contestó el ministro—, que se declarará si no se resuelve el asunto. Hay en todo esto una ofensiva contra las bases de trabajo y mientras se pueda contener, sólo se registrarán chispazos.

Ya sabrán ustedes lo que sucede—añadió—. Se concertaron unas bases, contra algunas de las cuales recurrieron los patronos. Yo reuní a patronos y obreros en mi despacho para tratar de buscar una solución. Como punto inicial, propuse a los primeros que entraran en vigor las bases no recurridas, pero se opusieron alegando que no tenían suficientes poderes para hacerlo.

En Jaén ocurre una cosa análoga. Con toda la buena intención, en las bases de trabajo se estableció una cláusula, en virtud de la cual, los Jurados mixtos definitivos, en cuanto se constituyeran, podían revocar las bases establecidas por el jurado mixto circunstancial y mi temor se ha confirmado. Los patronos se niegan a recibir a los obreros en espera de que sean revisadas las bases.

El Jefe del Estado y su hijo; el señor Besteiro y su esposa; el señor Barnés y señora; Gómez Pacheco, Jiménez Asía, Guerra del Río y señora; Anso, Aldasoro, Villarte, Sánchez Guerra y señora; Queipo del Llano y señora, y otras personalidades.

En Palacio se ha recibido un telegrama del Presidente de la República francesa, agradeciendo al señor Alcalá Zamora el sentido pésame que le envió con motivo del fallecimiento de M. Briand.

EN CORDOBA SE HA DECLARADO ESTA MAÑANA LA HUELGA GENERAL

Intento de asalto a una finca en Jaén. El señor Azaña anuncia un decreto sobre la situación de los militares colocados, disponibles, etcétera, y estudia un proyecto de ley sobre reclutamiento de oficiales

En Jaén los huelguistas obligan a cerrar el comercio y a retirar los autos de la circulación

Madrid 4,30 TARDE

Jaén.—Grupos de huelguistas recorrieron esta mañana la población coaccionando para lograr el cierre del comercio, cosa que consiguieron.

Algunos autos del servicio público fueron apedreados y los conductores de los restantes, vista la actitud de los huelguistas, optaron por cerrar los coches.

En cuanto a la provincia, la situación no ha mejorado nada, advirtiéndose alguna excitación entre el elemento campesino.

Los obreros agrícolas de Torres de Don Jimeno y Torres del Campo han presentado oficio de huelga.

Asalto a una finca. Colisión
Jaén.—Alrededor de las doce y media de esta tarde los huelguistas campesinos asaltaron una finca propiedad de don Alfonso Ramiro, entablándose con este motivo un tiroteo entre aquéllos y los patronos.

Los obreros alegan que la agresión fue iniciada por los patronos y que, en defensa legítima, contestaron ellos en la misma forma. Se desconocen otros detalles.

El señor Azaña anuncia un decreto sobre las situaciones militares

Madrid.—El jefe del Gobierno y ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de León, presidida por el señor Gordón Ordax.

Dijo a los periodistas que sometería a la firma del Presidente de la República dos Decretos: Uno, regulando las situaciones militares de soldados, disponibles, etc., para dar facilidades a la colocación de los disponibles; y otro decreto sobre acuartelamientos.

Agregó que está terminando el estudio del proyecto de ley que será en breve sometido a las Cortes sobre reclutamiento de la oficialidad del Ejército.

El ministro de la Gobernación dice que se ha declarado la huelga general en Córdoba

Madrid.—Al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas el ministro de la Gobernación, les informó de que se había declarado la huelga general en Córdoba, y que los servicios públicos y mercados están abastecidos y asegurados.

Añadió que en el campo no se ha declarado la huelga y que existe tranquilidad.

Refiriéndose de nuevo a la huelga de Córdoba, dijo que se presenta sin caracteres graves y puede considerarse fracasada.

En cuanto a la de Jaén, manifestó que continúa en el mismo estado, si bien se desahucia dentro de la tranquilidad más absoluta.

La evasión de dos deportados del «Buenos Aires»

Un periodista preguntó al señor Casares Quiroga si es cierto que del vapor «Buenos Aires» se habían evadido dos deportados.

—En efecto; dos de los deportados a bordo de ese vapor se han evadido durante el viaje de ida al

los guardias de Asalto que también resultó herido en el tiroteo.

Huelga general en Grado

Oviedo.—En el pueblo de Grado, de esta provincia, se ha declarado la huelga general como protesta por la actuación del Ayuntamiento.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El cónsul general de Panamá ha visitado al gobernador para rogarle se prohíba la proyección de una película vejatoria para aquella República.

—Mañana llegará el director de Seguridad para posesionar en el cargo al nuevo jefe superior de Policía.

—Se han presentado treinta denuncias contra dos súbditos extranjeros, que han desaparecido sin efectuar pagos.

La huelga general de Córdoba. El auto de Chicuelo, apedreado. Detenciones

Córdoba.—Ante el anuncio de huelga general para hoy, desde las primeras horas de la mañana, fuerzas de la Benemérita y de Seguridad prestaban servicio de vigilancia en la vía pública. Como medida de precaución se establecieron retenes de tropa en los Centros oficiales, Bancos y panaderías.

Como el pan escasea algo, se forman grandes colas a las puertas de las tahonas. Las autoridades han adoptado medidas para que no llegue a faltar ese precioso artículo.

A dos kilómetros de la población, el auto de Chicuelo fué apedreado por la comunista de quince años Carmen Valenzuela. Una piedra destruyó el parabrisas del coche, resultando ileso el diestro y sus acompañantes. La citada joven fué detenida.

La tranquilidad con que la huelga se desenvolvía en las primeras horas fué alterada por unos grupos de huelguistas que apedrearon violentamente algunos escaparates, rompiendo los lunas.

Una motocicleta, ocupada por dos guardias civiles y el motorista, que prestaban servicio de vigilancia, volcó en la avenida del Obispo Pérez Muñoz. Los tres ocupantes resultaron heridos.

Los periodistas visitaron al gobernador para que les informara de la situación en la provincia, ya que, como se sabe, las sociedades obreras que acordaron la huelga han dado instrucciones para que la secunden los obreros campesinos.

Dijo el gobernador que las noticias de los pueblos acusaban tranquilidad y que sólo en Fernán Núñez estaba preparada la huelga general, habiendo sido detenidos los cabecillas.

En Jaén los huelguistas obligan a cerrar al comercio y a que se retiren los autos del servicio público

Jaén.—Grupos de huelguistas recorrieron esta mañana la población coaccionando para lograr el cierre del comercio, cosa que consiguieron.

Algunos autos del servicio público fueron apedreados y los conductores de los restantes, vista la actitud de los huelguistas, optaron por cerrar los coches.

En cuanto a la provincia, la situación no ha mejorado nada, advirtiéndose alguna excitación entre el elemento campesino.

Los obreros agrícolas de Torres de Don Jimeno y Torres del Campo han presentado oficio de huelga.

Asalto a una finca. Colisión

Jaén.—Alrededor de las doce y media de esta tarde los huelguistas campesinos asaltaron una finca propiedad de don Alfonso Ramiro, entablándose con este motivo un tiroteo entre aquéllos y los patronos.

Los obreros alegan que la agresión fue iniciada por los patronos y que, en defensa legítima, contestaron ellos en la misma forma. Se desconocen otros detalles.

El francés Augiel, vencido por abandono frente a Gironés

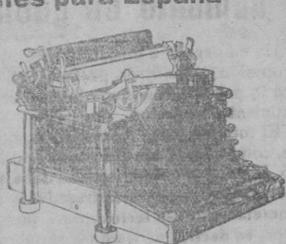
Barcelona, 10.—Ayer se celebró, en el teatro Olimpia, un combate de boxeo, a diez asaltos, entre el campeón de Europa, Gironés, y el francés Augiel, «challenger» al campeonato de Francia. En los dos primeros asaltos se pudo apreciar la superioridad de Gironés, que llevó la iniciativa desde los primeros momentos. Augiel se defendió bien.

En los otros asaltos siguió el intenso dominio de Gironés. Augiel se defendió bravamente, colocando algunos «crochets», que el campeón encajó muy bien.

Al terminar el quinto asalto Augiel sangraba en la cara. En el sexto, un preciso golpe al estómago tumbó por nueve segundos a Augiel, quien, al levantarse, abandonó. Gironés fué declarado vencedor.

Lea usted EL ADELANTADO

SMITH PREMIER
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Delegados generales para España
A. Periquet y C.^a
PIAMONTE, 23
APARTADO 444.—MADRID
Representante en Segovia
Maximino Muncio Pascual
SAN FRANCISCO, 10, 2.^o
TELEFONO 19



Segovia religioso

En los Padres Franciscanos
El sábado, día 12 del actual, la V. O. T. de San Francisco, en su capilla de la Paz (San Esteban), celebrará su tradicional septenario a la Santísima Virgen de los Dolores.

Todos los días, por la mañana, misa rezada, a las ocho y media. Por la tarde, a las seis, exposición mayor, corona dolorosa, plática y el piadoso ejercicio del septenario.

Se ruega la puntual asistencia de los fieles, y de un modo especial, de los que pertenecen a la Venerable Orden Tercera Franciscana.

En la iglesia de Padres Franciscanos el martes, día 15 del presente mes, darán principio los trece martes a San Antonio de Padua, a las seis y media de la tarde.

En Santo Domingo

Novena al Patriarca San José.
Dará comienzo el día 11. Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, ejercicio de la novena, reserva y gozos al Santo, cantados.

De sociedad

Cambio de residencia
Han salido para su residencia de Valladolid los señores de Becerra, quienes, en la imposibilidad de despedirse de sus numerosas amistades, lo hacen por medio de este periódico, ofreciéndolas su domicilio en la estación del ferrocarril de la citada ciudad.

D. E. P.

En Madrid ha fallecido nuestro antiguo amigo don Froilán Sanz Tejedor, jefe de Administración en la Dirección general de Montes.

El fallecimiento del señor Sanz Tejedor ha causado gran sentimiento en Fuentepelayo, su pueblo natal, y entre las numerosas amistades que tenía en la provincia de Segovia. Sus prendas personales le hicieron acreedor a la consideración de sus jefes y compañeros en la Dirección general, donde también ha sido muy lamentada la desgracia.

A su respetable viuda e hijos enviamos el más sincero testimonio de nuestro dolor por la desgracia que sufren.

También ha fallecido en esta capital el comerciante de la misma don Antonio Luengo González, que, por su honradez y laboriosidad, contaba con muchas simpatías y amistades.

Su muerte ha causado profundo sentimiento, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes están recibiendo sus atribulados esposos, hijos, nietos, sobrinos y demás familia, y a quienes exteriorizamos con tan triste motivo la sincera expresión de nuestra condolencia.

Jubilación

El digno y competente secretario de Abades, nuestro querido amigo don Francisco San Pablo, ha solicitado de aquel Ayuntamiento su jubilación, concediéndosela éste, no sin exteriorizarle su sentimiento más profundo, por verse privado de los excelentes servicios de tan probo y honrado funcionario.

La actividad e inteligencia del señor San Pablo en los muchos años que venía ejerciendo su profesión con gran beneplácito de sus convecinos, el gran conocimiento que demostró siempre de los asuntos municipales, la acertada solución que halló de continuo a los mismos, aun a los más difíciles de resolver, y los buenos consejos que, en todo momento, dió a la Corporación consistorial de quien dependía, han logrado conquistarle en la localidad citada unánimes simpatías y amistades, que se exteriorizarán en forma cariñosísima, en un banquete en honor del secretario jubilado, a cuyo acto van a adherirse numerosas personas, figurando entre éstas las autoridades de la villa referida. El acto tendrá lugar el día 29 del actual.

Mucho nos complace esta prueba de afecto que se rendirá al señor San Pablo, que entre nosotros cuenta con la más sincera estimación.

Sufragios

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Macario Aragón (q. e. p. d.), regente que fué muchos años de la farmacia de Torre Bartolomé.

Las misas que se celebren dicho día en la iglesia de Padres Franciscanos, a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda y demás familia agradecerán a sus conocidos y personas piadosas la asistencia.

Acción Católica Femenina

Celebrará su junta mensual mañana, a las cuatro de la tarde, en el Palacio Episcopal.

Se necesitan

cinco vagones de abono: dos de Nitrato de Cal IG y tres de Nitrato de Chile. Para tratar, hasta el día 15 del corriente mes, con don Demetrio Sanz, en Migueláñez (Segovia). El pago se hará en el acto de la entrega.

Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia CONCURSO

Se anuncia concurso para la provisión de una beca en el Seminario Conciliar de esta ciudad, procedente de la Fundación de Linajes, dotada con la consignación anual de 500 pesetas.

Los que deseen aspirar a ella, deberán dirigir instancia a esta Alcaldía antes del día 25 de Marzo actual, acompañada de certificación de buena conducta, expedida por el alcalde del pueblo en que residan los padres del solicitante y otra de estudios del referido Seminario Conciliar, expedida por la Dirección del mismo.

Segovia, 10 de Marzo de 1932.—El alcalde, **Pedro Rincon.**

Anuncio

Procedente de derribo, se venden varias maderas de diferentes tamaños y tres mil tejas, así como un rodazo de hierro, mas un celazo de tres metros setenta centímetros de largo por ochenta de diámetro, con su rosca sinfin, para la conducción de harinas y su caja correspondiente. Para tratar y verlo, en Torrecaballeros, con Pedro Grande.

Anuncio y provisión de vacantes de inspectores municipales veterinarios

En el «Boletín Oficial» del día 7 del actual se inserta un telegrama de la Dirección general de Ganadería, disponiendo que las respectivas Alcaldías remitan con urgencia a dicho centro, para la debida publicación, los anuncios de plazas vacantes y de las servidas interinamente; debiendo de atenderse a las instrucciones que se indican en el Decreto, publicado en el «Boletín» del 4 del corriente, respecto de las circunstancias que se han de hacer constar en el anuncio.

LIQUIDACION DE RELOJES

SAN CLEMENTE, I
SEGOVIA

Se alquila

hermoso piso, en la calle de San Agustín, número 10. Razón, Arias Dávila, 4, principal.

Ama de cría

soltera, de veintidós años, leche de cuarenta días, se ofrece para criar. Razón, Estaban Pérez, en Nava de la Asunción.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Merluza	2,25
Congrio	2,00
Pescogus	0,80
Pescadillas	0,90
Lenguadinas	0,80
Lenguados	3,00
Sardinias	0,50
Almejas	1,50
Voladores	0,60
Gambas	3,00
Salmón	4,50

TELEFONO NUMERO 96

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Véase Principales farmacias del mundo.



El aumento de gastos públicos en 1932

Ha empezado a discutirse por el Parlamento el presupuesto de 1932. La opinión se ha fijado preferentemente en detalles formales del mismo; pero lo más interesante, a juicio nuestro, que el presupuesto contiene, es el aumento de gastos.

El total de estos gastos presupuestados es de 4.661 millones de pesetas que, comparados con los pagos realizados en 1931, supone un aumento de 606. Y no se diga que esto se deba a la inclusión en las partidas de gastos de algunas obligaciones atrasadas procedentes de organismos autónomos (concretamente las ferroviarias), porque la suma de ellas es sólo 3.092 millones; es decir, que siempre resultará que hay, por propia y libre iniciativa del Gobierno, un incremento de lo que se proyecta gastar en 1932 con relación a lo que se gastó en 1931 de 2.968 millones.

¿En qué se invierten esos tres centenares de millones? ¿Es que la eficiencia de los servicios del Estado ha aumentado? Veamos unos datos comparativos:

CONCEPTOS DE GASTOS	(En millones de pesetas)		Diferencia en más
	Año 1931	Año 1932	
Cámara legislativa.....	6,2	10,0	3,8
Deuda pública.....	882,2	913,5	31,3
Clases pasivas.....	192,8	271,3	79,0
Tribunal de Cuentas.....	—	1,4	1,4
Presidencia.....	16,9	33,8	16,9
Estado.....	9,4	20,8	11,4
Gobernación (incluido Comunicaciones).....	809,6	851,0	41,4
Obras públicas.....	502,6	642,1	139,5
Instrucción pública.....	201,5	267,4	65,9
Trabajo.....	52,9	78,7	25,8
Agricultura (antes Economía).....	20,2	58,9	38,7
Hacienda.....	54,1	55,0	0,9
Obligaciones a extinguir.....	34,8	65,6	30,8

¿En qué puede notarse la mayor eficiencia de los servicios del Estado? Ahora con una sola Cámara legislativa la consignación es mucho mayor que antes para dos; la deuda pública en sus intereses y amortización llega casi a los mil millones de pesetas; las clases pasivas aumentan 79 millones de pesetas, sin duda por las reformas de Guerra y Marina...

¿Será en los departamentos ministeriales donde se compensará el gasto con la eficiencia? La presidencia del Consejo ha aumentado cerca de 14 millones de pesetas, y si fuese debido al traslado a ella de servicios como el Instituto Geográfico y Estadístico, la baja correspondiente había que registrarla en otro Ministerio, cosa que no ocurre. Otro tanto hay que decir del ministerio de Estado, que también aparece con aumento de 11,4 millones. En Gobernación se van a gastar 41 millones más, en los servicios de comunicaciones, pero que por dedicarse preferentemente a personal no supone reorganización ni eficiencia de servicios.

¿Y qué decir del antiguo ministerio de Economía, hoy transformado en ministerio de Agricultura, Industria y Comercio? Los 20 millones que costó el año pasado pasan a cerca de 60 millones en el actual; es decir, que se han triplicado los gastos. Dígase a cualquier agricultor, industrial o comerciante si ha notado algo beneficioso de acción gubernamental como consecuencia del aumento.

De propósito hemos dejado para el final hablar de los tres departamentos regidos por socialistas. Son precisamente los tres que llevan un aumento mayor en sus créditos. Obras públicas gasta 139,5 millones de pesetas más; Instrucción pública, 65,9, y Trabajo, 20,8. No sería justo oponerse a las dos primeras partidas si respondiesen a una eficiencia verdadera, pero ni se sabe que en Obras públicas haya un plan orgánico, respondiendo a un criterio, ni se observa reducción del analfabetismo o extensión de la enseñanza técnica, agrícola o industrial que España necesita.

En cuanto a Trabajo, los aumentos principales van a parar a los órganos técnicos de inspección del Trabajo y a los Jurados mixtos, antiguos Comités paritarios, que aun cuando en su primitiva idea fueron instrumentos conciliatorios para la lucha de clases sociales, la práctica les ha convertido por el sistema de reclutamiento de sus presidentes y la tramitación de los recursos contra sus decisiones, en obstaculizadores del desenvolvimiento normal de la riqueza.

En 1932 disfrutaremos, por consiguiente, de un presupuesto con aumento de gastos, pero no de una organización eficiente de servicios. Sin mejora de éstos el contribuyente español pagará más. Resultado antieconómico que no podría darse nunca en una empresa privada. Y es que urge infiltrar en la Administración pública el sentido comercial que rigen las administraciones particulares. No fueron otras las predicaciones de Fayol, pero la verdad es que para España pasaron inadvertidas.

A. I. ARCO.

Crónicas rápidas

La verdad sobre Rusia

A propósito de las charlas que el gran periodista García Sanchiz ha dado recientemente sobre su viaje a la Rusia soviética, se ha desatado una tempestad de pasiones y un pugilato de cobardías por si el charlista dice o no dice verdad en sus juicios acerca de dicho país.

No es nueva la controversia. Recordando el mismo revuelo cuando el actual ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, publicó el libro «Mi viaje a Rusia», completamente desfavorable al régimen bolchevique y que valió a su autor críticas acerbas de los revolucionarios profesionales. Hoy día, entre éstos se agudiza el panegírico de las delicias soviéticas, y coincide con el prudente pánico de quienes, por si los comunistas triunfan mañana, quieren apuntar en su haber ciertas benevolencias para «que les perdonen la vida».

Juzgando imparcialmente, un país tan enorme como Rusia, habitado por una raza extraña, cuyo temperamento apenas comprendemos y de cuyo régimen sólo tenemos una idea general, no puede analizarse por un viaje rápido de turismo, ni mucho menos por la lectura de media docena de novelas, la proyección de otras tantas películas y el conocimiento de los telegramas de prensa.

Lo más probable (y esta es una impresión personal mía), el régimen soviético de Rusia no tiene gran cosa que ver con las probabilidades comunistas o de socialismo integral de otras naciones, porque Rusia no fue nunca una verdadera nación industrial y obrera, sino un conglomerado de tribus semibárbaras o bárbaras del todo, de vida nómada, de organización primitiva, en donde los centros fabriles y urbanos formaban una parte minúscula de la población

giones del Ural y Cáucaso. Acometió a Polonia y fue desastrosamente derrotado en aquella famosa campaña que dirigió el mariscal francés Weygond. Ha tenido que reconocer la independencia de todos los Estados a que antes nos referimos y, finalmente, en estos mismos días, se ha dejado expulsar de Manchuria y renunciar a sus manejos sobre China.

Esto, en cuanto a la pujanza militar del Estado bolchevique que, como se ve, es cosa muy distinta al poderío del imperio ruso. El Soviet domina, pues, sólo sobre media Rusia europea y sobre el país salvaje, medio deshabitado, de la Rusia asiática.

Por lo que se refiere al poder de propaganda, a la expansión proselitista del ideal bolchevique, vemos que Rusia no ha conseguido contagiar en forma de gobierno a ninguna nación limítrofe que, precisamente por su vecindad, deben conocerla mejor. Por el contrario, mientras en países muy apartados de Rusia, legiones de papanatas admiran lo que no saben si ocurre o no en ella, en la frontera Finlandia hay actualmente una revolución fascista y antisocialista. Y como, además, los fugaces ensayos de Baviera y Hungría fracasaron ruidosamente, vemos que, a pesar de los tesoros del ex ingeniero, derrochados en propagar la re-

volución social universal, no han dado en quince años fruto positivo.

Estas son verdades que nadie puede negar, pues se asientan sobre hechos consumados y de todos conocidos. Casi no sabemos nada más que esto sobre Rusia.

Claro es que, con ignorancia y mala fe, se pueden decir otras muchas cosas. Pero sin que puedan probarse.

JULIÁN DE TORRESANO.

Ecós de la provincia

Palazuelos de Eresma

Bautizo

El pasado día 6 del corriente mes han sido impuestas las aguas bautismales, por nuestro querido párroco, a una preciosa niña, hija de nuestros buenos amigos don Pablo Rodríguez y doña Angeles Rubio.

A la neófito se la puso por nombre Faustina-María, siendo padrinos el distinguido joven Raúl López y la bella señorita María del Pilar, tios de la bautizada. Asistieron numerosos invitados, siendo obsequiados con un espléndido refresco. Los afamados guitarristas Antonio López, Félix Salvador y Justo de Andrés, dieron un selecto concierto, siendo muy aplaudidos.

Mi más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL

Ayer en el Ayuntamiento

El contratista de la cacera pide la devolución de la fianza

Y el Ayuntamiento, después de un animado debate, acuerda que informe la Comisión de Obras

A las siete y diez minutos quedaron reunidos ayer, para celebrar sesión, nuestros beneméritos ediles. Preside el alcalde y asisten los señores Muñoz, Artalejo, Sáez, Reguera, Llovet, Guajardo, Gutiérrez, del Barrio, Cerveró, Olalla, Zuloaga y de Frutos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Indemnización

Se accede a la petición que por expropiación forzosa solicita don Antonio Maró, por tener que trasladar su industria de la plazuela de la Rubia. Se le entregarán doce mensualidades, según marca la ley.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La plaza de interventor de Arbitrios

Paulino Martín Casado solicita la plaza de interventor de Arbitrios, por haberla desempeñado interinamente durante mucho tiempo.

Informa el jefe del Negociado correspondiente, en el sentido de que no procede acceder a lo solicitado, pues es precepto reglamentario que estas plazas se cubran por oposición, pero que, como es justa la petición del señor Martín Casado, puede nombrarse auxiliar de interventores.

La Comisión de Hacienda hace suyo el informe del jefe del Negociado, que es también aprobado por el Ayuntamiento.

La devolución de una fianza

Don Juan Polo Matesanz solicita la devolución de la fianza que depositó como contratista que fué de las obras de conducción de aguas del río Aceveda. Con este motivo se entabla un animado debate en el que intervienen casi todos los concejales.

Informa la Comisión de Fomento en el sentido de que el señor Polo tiene planteado contra el Ayuntamiento un recurso contencioso-administrativo y que hasta que este tribunal no dicte su fallo, no se puede acceder a lo solicitado.

El señor de Frutos dice que, aunque firma el anterior informe, es partidario de la devolución por ser de justicia. Afirma que debe preguntarse a los técnicos si todo se hizo según sus órdenes. Si es así, y dado ya el tiempo transcurrido, la Comisión correspondiente y los técnicos deben dictaminar si las obras se reciben o no. El Ayuntamiento está pecando de negligencia.

El señor Guajardo pregunta si las obras están reconocidas y recibidas. El alcalde contesta negativamente. El señor Guajardo dice que esto significa un abandono imperdonable, pues ya ha transcurrido tiempo suficiente para haber si las obras deben o no ser recibidas. No puede esperarse ni un día más. El Ayuntamiento es responsable de que los técnicos no hayan cumplido con su deber.

De aquí a la sesión próxima debe cumplirse este requisito. Al señor del Barrio le parece que las obras están recibidas condicionadamente.

El señor de Frutos afirma que, según el pliego de condiciones, las obras se tenían que haber recibido por partes completas según se iban terminando, recibimiento que había de tener carácter provisional hasta que después llegase la recepción oficial. En lugar de esto, se ha esperado a la terminación definitiva. Con-

Plus Ultra

Compañía Anónima de Seguros generales. Antes Centro Catalán de Aseguradores. Fundado en 1887

DIRECCION: MADRID, PLAZA DE LAS CORTES, 6 BARCELONA, Ronda de la Universidad

Capital suscrito pesetas 4.000.000
Capital desembolsado 2.500.000

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1930, pesetas 10.592.430,77

VIDA INCENDIOS ACCIDENTES RESPONSABILIDAD CIVIL MAQUINARIA ROBO TRANSPORT

Agente general para esta provincia Don Angel Gamboa Fernández

Edificio del Banco Español de Crédito

Autorizado por la Inspección general de Seguros y Ríborros en 22 de Julio de 1931

El señor Guajardo dice que todo se soluciona con añadir en el informe de autorización estas palabras: «siempre que no haya perjuicio de tercero».

El alcalde cree que no es necesario porque ya se sobreentiende.

El señor Llovet: Debe limitarse la autorización a abrir la zanja y no conceder la propiedad de la tubería.

El alcalde: Eso dice el informe.

El señor Llovet: Bien. Yo lo que quiero es evitar reclamaciones al Ayuntamiento.

Sobre una Subasta

Se lee el acta del resultado de la subasta celebrada para el arriendo de la recaudación de los derechos y tasas correspondientes a los ingresos por mesas de café, colocación de sillas y puestos públicos, subasta que, como saben nuestros lectores, fué declarada desierta.

El señor Muñoz dice que, en vista del resultado de la subasta, procede que el Ayuntamiento haga la recaudación de este arbitrio por administración.

Petición de los profesores del Instituto

La Comisión de Instrucción pública informa en sentido favorable a la cesión de una casa-habitación, para que el Instituto pueda crear una escuela de preparación para ingreso en la segunda enseñanza.

El señor Llovet se opone, pero después retira su propuesta y se aprueba el informe.

Otros asuntos

Se concede permiso a varios particulares para realizar obras.

—Se toma en consideración una moción, firmada por varios capitulares, para que se instale un caño en la pared del jardín Botánico.

—Por último, después de varios ruegos y preguntas, de escaso interés, se lee el estado de fondos —40.455,82 pesetas— y se levanta la sesión que ha sido, a decir verdad, bastante movidita.

DOROTEO PÉREZ BARAHONA. Cubillo, 7 Marzo 1932.

Scción provincial Administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Títulos profesionales

Para su entrega a los interesados se remiten los siguientes títulos de maestros de Primera Enseñanza a favor de don Cirilo Redondo Redondo, residente en Sepúlveda, y de don Julián Torio Pérez, de El Espinar (barrio de la Estación).

Clases pasivas

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas remite para su entrega a la interesada, acuerdo recaído en el expediente incoado por doña Fermína Gil Vicente, huérfana de los maestros don Eduardo y doña Micaela. La misma Dirección general reclama certificado de cese por fallecimiento del causante y que exprese la provincia por donde desea percibir sus haberes pasivos, para resolver expediente incoado por doña Jacoba Pastor Matey, viuda del maestro don José Andrés Diéguez López.

La viuda del que fué maestro de Navas de Oro, número 2, presenta para su trámite y resolución en esta oficina, expediente de cantidades devengadas y no percibidas por el mentado causante a su fallecimiento, reclamándosele a la señora García, para la resolución de este expediente, que designe los tres testigos que han de declarar en la oportuna información testifical.

Documentos y asuntos varios

Se devuelve para rehacer hoja de servicios al maestro de la número 2 de Sepúlveda.

—Se hallan en estas oficinas documentos para entregar a don Antonio Alonso Villoldo, e ignorándose su residencia, se ruega al interesado se persone en esta Sección para hacerle entrega del mismo.

ROLLIZOS

económicos se venden en Balsaín a los precios siguientes:

Hasta 4 metros lineales, pesetas 0,50 m. lineal
De 4,05 a 6 metros..... 1,05
De 6,05 a 8 1,70
De 8,05 en adelante..... 2,00

VICTORIANO G. GONZALEZ

Se ofrece modista a domicilio. San Francisco, 62, 4.º